

Tandil, 26 de agosto de 2020

**RESOLUCION DE DECANATO Nro. 239/20**

**VISTO:**

La nota presentada por la Sub Secretaria Académica de esta Facultad, Esp. ALEJANDRA BALLESTER, y

**CONSIDERANDO:**

. Que por la misma eleva para consideración de les Consejeres Académicos, nota donde aprobar **la Propuesta de Acompañamiento en la Graduación a Estudiantes de la cohorte 2006-2007 de la Carrera de Turismo** dictada en la Subsede Quequén.

 . Que en el marco de la política de acompañamiento en la graduación de las distintas carreras de la facultad, a partir del Proyecto de Ingreso, Permanencia y Graduación, se hace necesario diseñar estrategias particulares en base a la situación académica de un conjunto de estudiantes que desean retomar su carrera o están próximos a obtener el título de grado.

 . Que el actual contexto de pandemia ofrece una oportunidad para aquellos estudiantes que no residen en la Ciudad de Tandil, poder cursar, rendir sus exámenes y avanzar con sus tesis en formato virtual.

. Que el tema fue trabajado y avalado por el Consejo de Carrera de Turismo, la excoordinadora de la carrera Mag. VALERIA CAPRISTO y la Directora de la Subsede Quequén Prof. MARCELA MASTROCOLA.

. Que el tema fue trabajado y avalado en la reunión del día 26 de agosto de 2020 entre representantes del Equipo de Gestión, miembros representantes del Consejo Académico y referentes de diferentes Agrupaciones Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Humanas.

 . Que se solicita en forma excepcional el acto administrativo correspondiente a fin de aprobar la propuesta y así garantizar el normal acceso a las actividades académicas propuestas por esta Unidad Académica, en el marco del Plan de Contingencia indicado en la Resolución de Decanato Ad Referéndum del Consejo Académico N°106/20, de esta Facultad

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 41º inc. f) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial Nro. 2672/84 y modificado por la H. Asamblea Universitaria;

**EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Ad Referéndum del Consejo Académico**

**RESUELVE**



**Artículo 1º:** Otorgar aval institucional a la propuesta para que estudiantes de la Carrera de Turismo de la cohorte 2006 y 2007, dictada en la Subsede Quequén a ciclo cerrado.

**Artículo 2º:** Comuníquese, notifíquese, dése al registro y archívese.

 

 



 **ANEXO I:** Resolución de Decanato Nº 239/20

**Propuesta para terminalidad de Carrera de Turismo para estudiantes que cursaron en la Sede Quequén**

**Introducción**

La propuesta que presentaremos aquí surge a partir de la inquietud de un grupo de estudiantes de la Carrera de Turismo de la cohorte 2006 y 2007, dictada en la Subsede Quequén a ciclo cerrado, quienes manifestaron interés en culminar sus estudios. En este contexto particular de pandemia visibilizaron una oportunidad, a partir de las adecuaciones que la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) para poder cursar, rendir sus exámenes y avanzar con sus tesis en formato virtual. En su totalidad se trata de estudiantes ya insertos en el mercado laboral vinculados con la actividad turística, que no residen en la ciudad de Tandil.

Los y las estudiantes tienen sus historias académicas en la Subsede Quequén pero la posibilidad de avanzar en cursadas y tesis las ofrece la FCH. Es por ello que desde la Secretaría Académica, el Programa de Ingreso Permanencia y Graduación (IPG) que contempla entre sus líneas de acción el acompañamiento en la graduación a los estudiantes de las distintas carreras de la facultad, en forma conjunta con referentes de la Carrera de Turismo y de la Subsede Quequén se esbozó una estrategia general que permita enmarcar las acciones y responsabilidades de cada institución a fin de dar respuesta a esta solicitud.

Asimismo también se hace necesario diseñar estrategias particulares en base a la situación académica de cada uno de los y las estudiantes, algunos próximos a obtener el título de grado.

Antecedentes

Aspirantes e Ingresantes

La carrera comienza a dictarse en el segundo cuatrimestre del año 2006 allí se realiza un curso de Ingreso que tuvo 54 (cincuenta y cuatro) aspirantes y 53 (cincuenta y tres) fueron los que ingresaron porque una alumna no cumplió con los requisitos solicitados. En el año 2007 se vuelve a abrir la inscripción y a implementarse nuevamente el curso de ingreso siendo los aspirantes, en esta oportunidad 35 (treinta y cinco) y los ingresantes efectivos 33 (treinta y tres) estudiantes, debido a que dos aspirantes no cumplimentaron con las instancias del ingreso. Posteriormente no se volvió a abrir la inscripción.

Graduación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Licenciados y Licenciadas | Guías Universitarios  | Técnicos y Técnicas  |
| en Turismo | de Turismo | en Circuitos Turísticos |
| Arce, Natalia | Arce, Natalia | Arce, Natalia |
| Dieni, Ayelén | Dieni, Ayelén | Dieni, Ayelén |
| Ganduglia, Victoria | Ganduglia, Victoria | Ganduglia, Victoria |
| Heiland, Mercedes | Heiland, Mercedes | Heiland, Mercedes |
| Nielsen, Mariel | Nielsen, Mariel | Nielsen, Mariel |
| Rodríguez, Luz | Rodríguez, Luz | Rodríguez, Luz |
|  6 (seis) | Cerimelo, Franco | Cerimelo, Franco |
| De Castro, Rodrigo | De Castro, Rodrigo |
| Libo, Valeria | Libo, Valeria |
| Urra, Leticia | Urra, Leticia |
|  10 (diez) | Larsen, Melisa |
| Fernández, Jesica12 (doce) |

Con los tres Títulos (Licenciados, Guías y Técnicos): 6 (seis)

Con dos Títulos ( Guías y Técnicos): 4 (cuatro)

Sólo el título de Técnico: 2 (dos)

En síntesis ingresaron 86 (ochenta y seis) estudiantes y alcanzaron la graduación 12 (doce) en alguno de sus titulaciones. Actualmente 11 (once) estudiantes se comunicaron interesados en culminar alguno de los trayectos formativos que dejaron pendientes.

Objetivos:

* Realizar una propuesta que permita la finalización de la carrera de grado a 8 estudiantes próximos a obtener su título de Licenciatura.
* Revisar la viabilidad de avance de de 3 estudiantes que aspiran a la obtención de títulos intermedios (Técnicos, Guías).

Propuesta

Por lo expuesto anteriormente y, analizando en forma conjunta diversas alternativas en relación a la gestión administrativa y académica, se realiza la siguiente propuesta:

* Los procesos administrativos vinculados a rematriculación de los estudiantes, actas de cursada, actas de exámenes regulares, libres y reválidas y confección del título se realizarán en la Dirección de Alumnos de la subsede Quequén.
* La FCH se ocupará de ofrecer la información necesaria a fin de viabilizar dichos procesos; desde la Dirección de Docentes se enviará un documento con las cursadas disponibles y las mesas de exámenes.
* Para las cursadas: Una vez confeccionados los listados de cursadas la Dirección de Alumnos de Quequén enviará el listado a la Dirección de Alumnos Tandil a fin de incorporar a los estudiantes a las Aulas Moodle del Campus Virtual de la FCH.
* Para los finales: Se instrumentará del mismo modo que las cursadas. Desde la FCH se enviará la información para la confección de las actas de exámen y luego se incorporarán manualmente a las aulas.
* Para las reválidas: Se aplica el Reglamento de Reválidas Automáticas de la FCH.
* Para los requisitos: Están amparados bajo la Resolución de CA N° 241/19 de la FCH de no vencimiento del requisito de RCP y Primeros Auxilios.

Con respecto al acompañamiento a los estudiantes y la información a los equipos de las cátedras de las situación excepcional de los mismos estaría a cargo de la FCH a través de referentes del Programa de Ingreso, Permanencia y Graduación y de la Carrera de Turismo.

Los pasos a seguir serán:

* Rematriculación de los estudiantes en la Subsede Quequén.
* Análisis de sus historias académicas a fin de determinar cursadas y finales vencidos y trazar la trayectoria posible para cada estudiante (IPG y referentes de la Carrera de Turismo)
* Generar una resolución que revalide los finales vencidos alcanzados por el Reglamento de Reválidas Automáticas de la FCH Res. CA 300/16
* Informar a la subsede las asignaturas a dictarse en el segundo cuatrimestre para generar las comisiones.
* Inscripción de estudiantes en Aula Moodle del Campus Virtual de la FCH.
* Diseño de propuestas para acompañar a los estudiantes en asignaturas y requisitos que deberán rendir libre (IPG y referentes de la Carrera de Turismo)
* Acompañamiento en el diseño y desarrollo de sus tesis (IPG y referentes de la Carrera de Turismo)

En principio esta propuesta está pensada para desarrollarse en el 2do cuatrimestre 2020, sobre todo lo ateniente a cursadas y finales virtuales. En el transcurso del mismo se analizarán otras situaciones para ver la viabilidad de finalización de la carrera los y las estudiantes que queden por fuera de este periodo.